

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

ASISTENCIA:

PRESIDENTA:

SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública del día de hoy, siete de noviembre de dos mil dieciocho, correspondiente a esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De manera oportuna, se repartió el acta de la sesión anterior, no habiéndose recibido comentario alguno, se consulta ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Corresponde, en primer lugar, dar cuenta a la ponencia del señor Ministro Pardo. Dé cuenta por favor, señor licenciado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR: Con gusto señora Ministra Presidenta. Por instrucciones del señor Ministro ponente queda en lista el asunto registrado con el número económico 5 que corresponde al Amparo Directo en Revisión 2929/2018; asimismo, informo a la Sala que el asunto identificado en la lista con el número 11, que corresponde a la Controversia Constitucional 93/2018, se retira para discutirse en el Pleno de esta Suprema Corte.

A continuación le solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos registrados con los números económicos 1, 2, 4 y 9.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA 6/2018.
SOLICITANTE: PLENO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE SUSTITUYE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA MATERIA DEL ESTUDIO, PARA QUEDAR REDACTADA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. REMÍTASE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS, PARA QUE PROCEDA A LA PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3117/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y AUTORIDADES PRECISADAS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4649/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Este asunto está presentado conforme al criterio mayoritario que no comparto, votaré en contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 166/2018. ENTRE EL DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO Y EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, AL RESOLVER EL AMPARO DIRECTO 589/2016; LOS DIVERSOS AMPAROS DIRECTOS 155/2002, 122/2005, 339/2006, 776/2007 Y 132/2007 DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO; Y EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO AL RESOLVER EL AMPARO DIRECTO 220/2007.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA, ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL PLENO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO AL RESOLVER LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 2/2018 Y EL SUSTENTADO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO EN EL AMPARO DIRECTO 588/2017.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, a continuación daré cuenta conjunta con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3239/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4419/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4420/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 313/2017.
ENTRE LOS CRITERIOS
SUSTENTADOS POR EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO
PRIMER CIRCUITO ACTUAL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO
PRIMER CIRCUITO, EL TERCER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, EL**

**SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO
Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO
DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE
EXPEDIENTE SE REFIERE.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
75/2018.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; "..."

Si me permite, doy cuenta conjunta con los Recursos de Reclamación identificados en la lista con los números económicos del 12 al 20.

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1607/2018. DERIVADO DEL
EXPEDIENTE VARIOS 914/2016-VRNR.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1041/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 2966/2018.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1480/2018. DERIVADO DEL
EXPEDIENTE VARIOS 482/2018-VRNR.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1590/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3987/2018.
ASUNTO NÚMERO 16**

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1650/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4562/2018.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1347/2018. DERIVADO DEL DIVERSO
RECURSO DE RECLAMACIÓN
1117/2018.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1550/2018. EN EL AMPARO DIRECTO
EN REVISIÓN 4167/2018.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1620/2018. DERIVADO DEL DIVERSO
RECURSO DE RECLAMACIÓN
1450/2018.**

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1722/2018. EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4657/2018.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente.

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1742/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario, se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE ACABA DE DAR CUENTA EL SEÑOR LICENCIADO, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS. Gracias.

Buenas tardes licenciada, **dé cuenta, por favor, con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Con su autorización, señora Ministra Presidenta. Informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los asuntos marcados con los números 1, 7, 8, 12 y 13, que corresponde al Amparo Directo en Revisión 2296/2018, Amparo en Revisión 521/2016, Amparo en Revisión 665/2016, Contradicción de Tesis 363/2016 y Contradicción de Tesis 239/2016. Señora Ministra Presidenta, solicito autorización para modificar la lista, y dar cuenta en un orden distinto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta, en primer término, con los asuntos marcados con los números 2, 3, 4, 5, 6 y 9.

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4644/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Este proyecto se elaboró conforme al criterio de la mayoría, no comparto el desechamiento que se propone, por lo tanto, votaré en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5392/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Tampoco comparto el desechamiento que se propone en este proyecto, por lo tanto, voto en contra y anuncio voto particular.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6318/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 1076/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Este asunto es un retorno de mi ponencia, consideraba que los preceptos reclamados eran violatorios del principio de equidad tributaria y, por lo tanto, votaré en contra del proyecto y anuncio voto particular.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 342/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVASE AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Este asunto se elaboró con el criterio de la mayoría, criterio que no comparto de devolver en este caso al Colegiado, por lo tanto, votaré en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 611/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra del proyecto, mi voto es por negar el amparo.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Quiero aclarar la condición del voto. No me voy a pronunciar sobre el fondo, ha quedado pendiente el estudio de una causal de improcedencia, por lo cual considero que debe devolverse este asunto para que se estudie esta causal, y, una vez que se realice esta acción, el asunto volverá, y tendré oportunidad de pronunciarme por el fondo. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: También, estaría en contra, y al igual que en numerosos precedentes similares a éste, mi voto sería por devolver el expediente al tribunal colegiado para que se ocupe de una causal de improcedencia que no está debidamente estudiada.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Estaría en contra de devolver asunto, por las mismas razones que expresé en el asunto anterior, y al igual que el señor Ministro Cossío, votaré el fondo, cuando el asunto regrese del colegiado.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Lo que pasa es que el señor Ministro Gutiérrez dijo que se reserva a votar el fondo, pero su proyecto propone otorgar el amparo. Creo

que si él no está por devolver, tendría que votar el fondo —como lo hice yo—, porque se nos está planteando un proyecto de fondo, no de devolución; creo que si no estamos por devolver, nos tenemos que pronunciar por el fondo; por eso me pronuncié por el fondo, porque hay un proyecto que está otorgando el amparo —que no comparto—. Gracias señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este caso, el proyecto que se presentó con el sentido de amparando y bajo ciertas consideraciones. El señor Ministro Zaldívar se pronuncia en contra del amparo; los señores Ministros Cossío Díaz y Pardo Rebolledo, por la devolución de los autos, al no haber sido estudiados por una causal; el señor Ministro Gutiérrez no comparte esa devolución, entonces, ¿cuál sería su voto, señor Ministro Gutiérrez?

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: No comparto la devolución, pero dado que el proyecto tiene las mismas características que el asunto anterior, votaría en contra de devolver el asunto y a favor del fondo.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: O sea, ¿usted sostendría su proyecto en los términos que lo presentó, pero va a votar en contra porque viene la devolución?

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Sí, sabiendo que habrá tres votos por devolver, cambiaría el proyecto, con mucho gusto haría el engrose, para devolver el asunto al colegiado.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está bien. Pero en el fondo ¿sostiene el proyecto?

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Sí, sostendría el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está bien. En este sentido, como el proyecto se presentó amparando, en principio, tal y como está el proyecto, también estoy en contra y estaría por la negativa; sin embargo, hay diversos precedentes en donde en el informe justificado, la Cámara de Senadores hizo valer una causal de improcedencia y, en ese sentido, me he pronunciado, porque, previamente, estudiar el fondo, tendría que devolverse los autos al colegiado para estudiar la causal; como incluso se presentó el proyecto que acabamos de ver —que es el Amparo en Revisión 342/2016—, en esos términos se elaboró el proyecto y, por lo tanto, éste también —siguiendo los precedentes y las votaciones— sería el sentido. Entonces, también estaría por la devolución de autos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, entonces, le informo que hay mayoría de tres votos por devolver al tribunal colegiado del conocimiento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Habiéndose tomado una determinación sobre el sentido del proyecto, que consiste en la devolución de autos al tribunal colegiado para que se ocupe de analizar la causal de improcedencia, cuyo estudio omitió, y habiéndose ofrecido el señor Ministro ponente a elaborar el engrose respectivo, ¿consulto si podría salir en ese sentido: devolución de autos a colegiado por una mayoría de tres votos? Señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: No, yo votaría en contra de la devolución.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Señora Ministra Presidenta, creo que tenemos un sentido: el voto de usted, el señor Ministro Pardo y el mío, como son los precedentes —y lo señala el señor Ministro Pardo—, para que se devuelva esto, se haga el estudio y después veremos qué corresponde cuando venga el asunto de vuelta en cuanto al fondo; creo que si el señor Ministro Gutiérrez —muy gentilmente— aceptó preparar el proyecto con esta consideración de devolución —como varios que vienen el día de hoy—, creo que se le podría asignar y, creo que tiene ya una mayoría concreta. Ésta sería una respetuosa sugerencia.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Claro que sí. Entonces, si está de acuerdo el señor Ministro Zaldívar, que su voto se contabilice en contra de la devolución.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Sí, creo que lo que se propone aquí es lo correcto, hay tres votos por devolver, simplemente quiero señalar —porque se ha aludido mucho a los precedentes— que, de manera reiterada, he votado en todos los asuntos en contra de que se devuelva al colegiado para estudiar causales, simplemente para que haya claridad, que ha sido mi posición minoritaria pero, efectivamente, el criterio mayoritario de la Sala ha sido siempre devolver cuando hay una causal de improcedencia y creo que ya hay una decisión, que amablemente el Ministro Gutiérrez se ofrece hacer el engrose, creo que podría quedar resuelto el asunto. Gracias señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias a usted.

EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO CON EL SENTIDO DE DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO CORRESPONDIENTE POR UNA MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con los restantes asuntos.

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2753/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2967/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, solicito autorización para dar cuenta conjunta con los asuntos listados bajo los números 14 a 23 de la lista.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con los asuntos que corresponden a los siguientes Recursos de Reclamación:

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1109/2018, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 2984/2018.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1180/2018, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3163/2018.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1194/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3097/2018.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1260/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3258/2018.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1265/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3276/2018.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1301/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3169/2018.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1327/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3468/2018.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1343/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3633/2018.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1411/2018. DERIVADO EL VARIOS
478/2018.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1493/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4015/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS Y RESUELTOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE DIO CUENTA LA LICENCIADA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciado, dé cuenta, por favor, **con los asuntos listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO LUIS MAURICIO RANGEL ARGÜELLES: Con el permiso de ustedes. Informo a la Sala que por instrucciones de la señora Ministra ponente, los asuntos identificados con los números 10 y 12 correspondientes al Juicio Ordinario Federal 5/2013 y Contradicción de Tesis 42/2018, quedan en lista.

Por otra parte, solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números 19, 1, 2, 4, 6, 8, 11 y 15.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su permiso.

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
826/2018. DERIVADO DEL
IMPEDIMENTO 11/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Señora Ministra Presidenta, esta reclamación deriva de un procedimiento de impedimento en relación con mi persona, estimo que al estar íntimamente relacionado con este otro procedimiento, estaría impedido para votar la reclamación, por lo cual ruego a la Sala que se califique de legal este impedimento planteado. Para conocer de esta reclamación, no estoy prejuzgando sobre el impedimento previo, –digamos–, nada más es para conocer de esta reclamación. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí, o sea, que es derivado de un desechamiento del impedimento que se presentó al que se le está planteando a usted ese impedimento, en consecuencia, jurídicamente no es viable que usted intervenga en la resolución de este asunto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿Están de acuerdo, señores Ministros? Tome votación por favor.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Sobre el fondo.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Ya sobre el fondo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto en el fondo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Informo, señora Ministra Presidenta, que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Dé usted cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 724/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3656/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 105/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Este proyecto lo estoy presentando conforme al criterio mayoritario; mi criterio es que, aunque se trate de un tema específico de tortura, sí se tiene que analizar también la constitucionalidad del artículo que se está reclamando, por lo tanto, votaré en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4025/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Le informo, señora Ministra Presidenta, que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4293/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto también.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 42/2018.
ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL
PLENO EN MATERIA PENAL DEL
DÉCIMO SEXTO CIRCUITO Y EL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra y por la inexistencia de la contradicción.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 15

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1763/2018. DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4726/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO ESTE RECURSO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta, continuo con el orden de la lista, comenzando por el

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3935/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3577/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
874/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 307/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3376/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

CONTRADICCIÓN DE TESIS 123/2017. ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO, EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL OCTAVO CIRCUITO, EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ES LEGALMENTE INCOMPETENTE, PARA CONOCER DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSIDERACIÓN PRIMERA DE ESTA DETERMINACIÓN.

SEGUNDO. ESTA SALA ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA RESOLVER ESTA CONTRADICCIÓN DE TESIS, EN

LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSIDERACIÓN ALUDIDA EN EL PUNTO RESOLUTIVO ANTERIOR.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, señora Ministra Presidenta, si me autoriza, me permito dar cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación listados de los números económicos 14, 16, 17, 18 y 20.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1648/2018 DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4417/2018.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1700/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4490/2018.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1443/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3826/2018.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1775/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 706/2018.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1833/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Licenciado, antes de que se retire, identifique por favor, nuevamente, la contradicción de tesis con el número económico 12, que quedó en lista para efectos del acta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Contradicción de Tesis 161/2017.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias.

Vamos a ver, a continuación, **los asuntos correspondientes a la ponencia del señor Ministro Cossío**. Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO GABINO GONZÁLEZ SANTOS: Claro que sí. Con el permiso de ustedes, informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, quedan en lista los siguientes asuntos: asunto número 1 Amparo Directo en Revisión 2744/2012; asunto número 2 Amparo Directo en Revisión 2510/2012; asunto número 6 Amparo Directo en Revisión 2738/2018; y el asunto número 16, que corresponde al Recurso de Reclamación 1280/2018. Asimismo, solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar, con los asuntos listados con los números económicos 10, 18 y 19.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2663/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 18

CONFLICTO COMPETENCIAL 126/2017. SUSCITADO ENTRE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES, CON SEDE EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS Y EL JUEZ DE EJECUCIÓN ORAL DEL DISTRITO DE EJECUCIÓN CON RESIDENCIA EN GUANAJUATO, GUANAJUATO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES, CON SEDE EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, ES EL ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE PARA CONOCER DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN VINCULADO CON EL SENTENCIADO.

TERCERO. REMÍTASE A DICHO JUZGADO LOS AUTOS QUE INTEGRAN LA CARPETA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA 195/2015, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, se hizo con el criterio mayoritario que no comparto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: También estoy en contra, no comparto el criterio mayoritario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 19

CONFLICTO COMPETENCIAL 25/2018. SUSCITADO ENTRE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN PENAL DEL CUARTO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON RESIDENCIA EN MATAMOROS, Y EL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EJECUCIÓN PENAL DEL CUARTO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO CUARTO DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ES EL ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE PARA CONOCER DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PENAL RELATIVO AL SENTENCIADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A DICHO JUZGADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Este asunto está en las condiciones semejantes al anterior, no comparto el criterio, votaré en contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Por las razones expresadas por el señor Ministro Cossío, también voto en contra en este asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta, continúo dando cuenta, de manera sucesiva, con el resto de la lista, conforme al orden previsto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
643/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA Y EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DE LA MISMA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7783/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA Y AUTORIDAD PRECISADAS EN EL PRIMER APARTADO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7555/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y ACTO PRECISADOS EN EL APARTADO I DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2685/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2379/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3368/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3456/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta, a continuación, de manera conjunta, con los asuntos listados con los números económicos 12, 13 y 14, que corresponden, respectivamente,

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
935/2018, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 2474/2018.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1085/2018, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 2626/2018.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
778/2018, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 2049/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1320/2018, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3262/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
229/2017. ACTOR: MUNICIPIO DE
CUERNAVACA DEL ESTADO DE
MORELOS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE SOBREESE RESPECTO DEL ARTÍCULO 124, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS TÉRMINOS DEL APARTADO V DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DE LOS ACUERDOS DE DOCE Y VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, EMITIDOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS,

EN EL EXPEDIENTE LABORAL 01/669/13, CONFORME A LO PREVISTO EN EL APARTADO IX DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 20

**CONFLICTO COMPETENCIAL 320/2018.
SUSCITADO ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO Y EL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO,
AMBOS DEL DÉCIMO QUINTO
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE FINAL DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos con los que acaba de dar cuenta el licenciado, si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS Y RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciado, dé cuenta, por favor, **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Zaldívar.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO ARTURO GUERRERO ZAZUETA: Buenas tardes, con su permiso. Por instrucciones del señor Ministro ponente, quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos 2 y 9, correspondientes al Amparo Directo en Revisión 4354/2017 y a la Contradicción de Tesis 125/2018.

Por otro lado, solicito autorización a la señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números económicos 1, 3, 4, 7 y 15.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 311/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1024/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE RECURRENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra y por la improcedencia del recurso.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3179/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1929/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra y por la procedencia del recurso.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1107/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, doy cuenta con el resto de los asuntos en el orden en que aparecen listados.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1775/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DE ORIGEN.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2384/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO EN REVISIÓN 415/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI
PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.**

**TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DE ORIGEN.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10**CONTRADICCIÓN DE TESIS 163/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

A continuación doy cuenta conjunta con los Recursos de Reclamación identificados con los números económicos 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18, que corresponden a los siguientes asuntos:

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1173/2018.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1115/2018.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1145/2018.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1068/2018.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1086/2018.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1258/2018.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1346/2018.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1522/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente.

ASUNTO NÚMERO 20

CONFLICTO COMPETENCIAL 321/2018.

SUSCITADO ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS Y RESUELTOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE ACABA DE DAR CUENTA EL SEÑOR LICENCIADO, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Vistos los asuntos listados para el día de hoy, me permito citar a los señores Ministros a la próxima sesión que tendrá verificativo el próximo miércoles catorce de noviembre del año en curso. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:45 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.